

ACTA NÚMERO 123 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE EN EL ASUNTO 1, SE INICIE CON EL NOMBRE DE LA CIUDADANA QUE LO HAYA ENTREGADO PRIMERO. EL PRESIDENTE TOMÓ EN CUENTA EL COMENTARIO Y PIDIÓ QUE SE CORRIJA LA CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **15138/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES GUARDAR SILENCIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO PARA QUE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LA TRADUCCIÓN DE ESTA SESIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, PUEDA ESCuchar SOLAMENTE AL DIPUTADO ORADOR.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL³, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA², ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 15138/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO Y 10 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXP. 15138/LXXVI, EL PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULO TRANSITORIO. INTERVINIERON LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 90, 181 Y 197; HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 22, 85, 111, 173, 174, 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO; JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RESERVANDO LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67, 68, 125, 129, 134, 144 Y 157; Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 14, 125 Y 156. ENSEGUIDA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ

MARTÍNEZ, Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, RAÚL LOZANO CABALLERO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

EN ESTE MOMENTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO OTRO RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN RELACIÓN AL DICTAMEN EXP. 15138/LXXVI, Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 14. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER

INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 14, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 34 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 22. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 22, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** ENSEGUNDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67 Y 68, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67 Y 68, POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 31 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 85 Y 111, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 85 Y 111, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** ENSEGUNDA, INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 90. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 90, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 125. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 125, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 29 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ENSEGUNDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 125, 129, 134 Y 144, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 125, 129, 134 Y 144, POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 27 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 156. SE

SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 156, POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 28 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ENSEGUIDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULOS 157. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 157, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 34 VOTOS EN ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 173 Y 174, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 173 Y 174, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. ENSEGUIDA, EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 181 Y 197, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DE LAS RESERVAS LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 181 Y 197, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 31 VOTOS EN ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PRESENTÓ LAS RESERVA A LOS ARTÍCULOS 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA POSTERIOR A ELLO, LA

OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VENTE HORAS CON UN MINUTO; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA**

ACTA NÚM. 123-LXXVI-S.E. - 22
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. 10 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LAS CC. SANDRA CAÑAS CUEVAS, JESSICA ANAHÍ ORTIZ MATÍNEZ, CHRISTIANNE DE LA TORRE MEDINA, NADIA LORENA GARZA RODRÍGUEZ, CAROLINA LEÓN HERNÁNDEZ, OLGA SOFÍA MERAZ LARA Y MARIANA DELGADO FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS CONTRA LAS MUJERES QUE DECIDEN VOLUNTARIAMENTE INTERRUMPIR SU EMBARAZO. **DE ENTERADO Y ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 15767/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PERMITIR LA TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS EN LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A ESTABLECER LAS FRECUENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES DEL PERSONAL DE SALUD A LAS INSTITUCIONES QUE TENGAN BAJO SU GUARDA Y CUSTODIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140, 147, 148 Y 291 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EDAD MÍNIMA PERMITIDA PARA CONFIGURAR EL CONCUBINATO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 82, 87, 98 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE 3 DE 3 DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DE MANERA DIGITAL LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE Y CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2021. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA QUE A LA BREVEDAD TENGA A BIEN HACER PÚBLICA SU POSTURA Y MEDIDAS A EMPRENDER

RESPECTO AL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ MISMO PARA QUE EL DEBIDO TRASVASE SEGÚN EL ACUERDO DE 1996 SEA POSTERGADO HASTA QUE SE ESTABILICEN LOS NIVELES DE AGUAS EN LAS PRESAS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, REALICEN OPERATIVOS CON EL OBJETO DE DETECTAR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE PARA SU ATENCIÓN Y DE PADECER PROBLEMAS DE SALUD SEAN CANALIZADOS A HOSPITALES DEL ESTADO; ASÍ COMO ENVIAR UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISE Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR BECAS A LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA FALLECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 BIS 13 DE LA

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN FONDO DE APOYO ECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA LOS FAMILIARES DE POLICÍAS ABATIDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN III BIS CIUDADES VERDES, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 30 BIS Y 30 BIS 1 AL TÍTULO I DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 10 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE INCORPORAR E INCENTIVAR LA MOVILIDAD ELÉCTRICA COMO UNA ESTRATEGIA EN LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA MOVILIDAD, EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, PARTICULARES Y COLECTIVOS, QUE TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETO MITIGAR EL DAÑO AL MEDIO AMBIENTE Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CUENTE CON UN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA MEZA QUINTANILLA, CRONISTA HONORARIA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE UNA ESCUELA DE NIVEL BÁSICO, DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, LOCALIZADA PREFERENTEMENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LLEVE EL NOMBRE DE “MONTERREY, CIUDAD HEROICA”, EN RESPALDO A LA DECLARATORIA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. BIÓLOGA SELENE MARTÍNEZ GUAJARDO, DIRECTORA EJECUTIVA DE OXXAMM OBSERVATORIO DEL AIRE, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XII BIS, XII BIS I Y XII BIS II DEL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE PLANTEN ÁRBOLES EN LOS ESTACIONAMIENTOS AL AIRE LIBRE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RITO HERNÁNDEZ FLORES, MARCELO LUNA JARAMILLO Y MARÍA DEL ROCÍO PRESAS JARAMILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, REGULARICE Y ENTREGUE ESCRITURAS VALIDAS A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, COMO INDEMIZACIÓN A LOS EJIDATARIOS QUE FUERON DESPOJADOS DE SUS TIERRAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE INSCRIBIR DE MANERA INMEDIATA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN CORRESPONDIENTE, EL ACTA DE DEFUNCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**